

# Memoria del ejercicio 2015

## **1. Organización**

### **Datos de carácter socioeconómico:**

Según datos del Instituto Nacional de Estadística a 1 de enero de 2015, la provincia de Cáceres cuenta con 406.267 habitantes.

### **Actividad principal de la Entidad:**

Servicios de Administración local.

### **Entidad de la que depende:**

Ninguna.

### **Estructura organizativa básica:**

El Pleno formado por la Presidenta de la Corporación (que lo preside ) y veinticuatro Diputados

Junta de Gobierno, formada por la Presidenta de la Corporación (que la preside) y cinco Diputados.

Del 1 de enero hasta el 13 de julio las áreas son:

Área de Presidencia

Área de Asistencia y Desarrollo Municipal

Área de Infraestructura y Cooperación Municipal

Área de Economía, Hacienda y Patrimonio

Área de Organización

Área de Cultura y Política Social

Por Acuerdo Plenario de 14 de julio de 2015 se aprueba la siguiente reestructuración de áreas pasando a ser siete áreas:

Área de Presidencia

Área de Infraestructura

Área de Desarrollo Sostenible

Área de Cultura

Área de Economía y Hacienda

Área de Personal

Área de Tecnología de Información y Comunicación

### **Número medio de trabajadores:**

Funcionarios (de carrera, interinos y eventuales): 531

Personal laboral (fijos y contratados temporales): 302

### **Entidades dependientes y sectorizadas de acuerdo con el Sistema Europeo de Cuentas, SEC95:**

- Sociedad Agropecuaria Provincial, su actividad entre otras es la promoción de estudios y planes agrícolas y ganaderos que permitan la creación de empleo.

- O.A. Recaudación y Gestión Tributaria, su actividad principal es la Gestión y recaudación de los ingresos de derecho público de las EELL de la Provincia.
- Consorcio Institución Ferial Mercado Ganados de Extremadura, su actividad es Ferias de muestras Agroganaderas de carácter monográfico de cualquier ámbito territorial, así como la realización de actividades relacionadas con la agroganadería.
- Consorcio Museo Pérez Comendador Leroux. Actividad: Promoción y difusión de la cultura.

### **Entidades Públicas en las que participa:**

- Fundación Agencia Extremeña De Energía. Actividad: Actividades medioambientales relacionadas con los recursos energéticos.
- Federación Extremeña De Municipios Y Provincias. Actividad: Asociación de las Entidades Locales de Extremadura.
- Consorcio Gest. Centro Cirugía de Mínima Invasión. Actividad: Investigación en el ámbito sociosanitario.
- Consorcio Patronato Festival Teatro Clásico de Mérida. Actividad: Festival Teatro Clásico de Mérida.
- Federación Española De Municipios y Provincias. Actividad: Entre otras activ. fomento y la defensa de la autonomía de las Entidades Locales.
- Consorcio Museo Vostell. Actividad: Promoción y difusión cultural.
- Consorcio Gran Teatro. Actividad: Promoción y difusión cultural.
- Fundación Alonso Zamora Vicente. Actividad: Promoción y difusión cultural.
- Fundación Videomed. Actividad: Divulgación avances científicos en ciencias de la salud, mediambiente y educación.
- Institución Ferial de Cáceres. Actividad: Feria de muestras y promoción turística de Cáceres.
- Fundación Helga De Alvear. Actividad: Investigación, promoción, fomento y difusión de las artes visuales y las que tengan relación con ella.
- FELCODE(Fondo Ext.Local Cooperación Desarrollo). Actividad: Cooperación al desarrollo de países en vía de desarrollo.
- Fundación San Benito De Alcántara. Actividad: Fomento y desarrollo de cuanto se refiera a la historia, cultura y espiritualidad tradicional de Extremadura.
- Fundación Orquesta De Extremadura. Actividad: Difusión y fomento de la música como forma de expresión cultural a través de una orquesta de M. clásica.
- Institución Ferial FEVAL. Actividad: Exposiciones comerciales y técnicas en extremadura.
- Consorcio Ctr. Asociado De La U.N.E.D. De Plasencia. Actividad: Acceso a educación superior a distancia.
- Consorcio "Cáceres, Ciudad Histórica". Actividad: Potenciar y coordinar acciones y servicios en relación con el Patrimonio Histórico, Monumental y Cultural de la ciudad de Cáceres.

**Consideración Fiscal de la Entidad a efectos del IVA:**

-Las operaciones a efectos de liquidación de IVA soportado son aquellas relacionadas con las inversiones y mantenimiento de las EDAR'S

-Las operaciones a efectos de liquidación de IVA repercutido son las del alquiler de las Cafeterías de la Diputación y la del Complejo Cultural San Francisco, Alquiler se salas de la Institución Cultural "El Brocense", Tasas de Depuración de Aguas Residuales y ventas de publicaciones (expte. 35/2013-SV)